



Montevideo, 3 de octubre de 2005

COMUNICACION N°2005/203

Ref: **INHABILITACIÓN DE CÍRCULOS OCA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

Se pone en conocimiento que el Banco Central del Uruguay ha resuelto retirar la habilitación para funcionar a Círculos OCA S.A. a partir del 30 de junio de 2005, al haber cesado voluntariamente sus actividades como empresa administradora de grupos de ahorro previo.

Jorge Ottavianelli

Gerente de Area

Exp. 2003/3667